

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, FLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50  
—: EL PAGO EN SEGOVIA :—

APARTADO NUM. 11

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

## LA COOPERATIVA CIVIL DE CONSUMO,

En vista de no haber sido favorecido el número de la Lotería de Navidad con que obsequiaba á sus consumidores, ha decidido hacer un nuevo regalo, consistente en un billete completo (50 pesetas), para el sorteo de la Lotería del día 2 de Enero próximo.

A ese efecto todas las compras que en los almacenes de dicha Cooperativa se realicen desde el 23 al 31 de Diciembre actual, tienen derecho por cada dos pesetas de gasto á un número para el sorteo del billete número 23.051 de la Lotería Nacional, del día 2 de Enero de 1915, cuyo sorteo, se verificará ante notario público el día 1.º de dicho mes de Enero.

## Asuntos del día

El señor Ossorio pretendía dar el golpe de gracia al Gobierno con la interpelación que explanó anteayer en la Cámara popular. No estuvo hábil el diputado por Caspe, y á fuer de sinceros, reconozcamos, como lo reconocen todos, que tampoco le acompañó la fortuna.

Pretendía el señor Ossorio y Gallardo sustentar la tesis de que el Gobierno no guarda al Parlamento las consideraciones debidas. Ya era demostrar; pues se trata de un Gobierno que abrevió, más de lo que lo hubiera hecho cualquiera, las vacaciones del verano; que ha tenido las Cortes abiertas durante dos meses, cuando sólo días han funcionado en otras partes, y que ya ha entregado al Congreso la materia legislativa en que ha de ocuparse desde mediados de Enero.

Sin embargo, el señor Ossorio tenía tres razones para afirmar aquéllas: lo hecho por el Gobierno en relación con la Junta de Iniciativas; el no discutirse en las Cortes la neutralidad, y el no haberse discutido la crisis parcial del señor Bergamín.

En el primer punto, bien pronto pudo convencerse el interpelante de que las relaciones del Gobierno y de la Junta de Iniciativas eran más cordiales que deseaba el señor Ossorio, y que el señor La Cierva no necesitaba de tan denodado paladín.

En cuanto á la neutralidad, ¿será imputable al Gobierno el que no se discuta sobre ello, ó á un convencimiento unánime, que ha hecho á todos admitir las indicaciones patrióticas del Gobierno? Ayer mismo, ¿no le bastó al señor Dato una advertencia enérgica, para que el señor Ossorio doblara la hoja, guardara los papeles y abandonara el tema? Si el señor Ossorio hubiera creído sinceramente que el Gobierno no tenía razón, ¿habría callado? Eso no tiene réplica.

Pues aún es más extraño lo referente á la crisis. Si la crisis se hizo en el Congreso; si todo el mundo vió como se producía y cómo se declaraba, ¿qué explicación había de darse.

\*\*

Vienen, desde hace días, practicándose gestiones cerca del Gobierno para que se permita á la Bolsa de Madrid verificar operaciones á fecha, suspendidas con carácter oficial desde la liquidación de Julio; y oficiosamente ha circulado la noticia de que será conce-

didada la autorización desde el primero de Enero próximo.

Sin embargo de esto, quienes pretenden conocer el criterio que sobre el particular tiene formado el ministro de Fomento, afirman que las operaciones á plazo no se reanudarán con carácter oficial hasta que, reorganizada la Bolsa de Barcelona, abra de nuevo sus puertas á la contratación.

\*\*

El señor Ugarte ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos, afirmando que se encontraba á disgusto y molestado en el cargo que ocupa.

Estoy ahora, ha dicho el ministro, tan satisfecho como cuando acepté la cartera, y con nadie ni por nada siento molestia alguna.

Ahora, añadió, tan pronto como estén sancionados los presupuestos, haré la reorganización del personal del ministerio, sujetándome á las plantillas sancionadas y dentro de las atribuciones que tengo conferidas, y el día 27 me iré á Fuenterrabía para pasar al lado de la familia los últimos días del año actual y el primero del entrante.

Y para la próxima etapa parlamentaria estoy preparando abundante labor.

## Las Escuelas Normales

La creación en Segovia de las nuevas Escuelas Normales de maestros y maestras es un hecho.

Según carta de nuestro distinguido amigo, el diputado á Cortes por este distrito, señor marqués de Nájera, se ha consignado en el presupuesto de Instrucción pública del Estado una partida para abonar el exceso de gastos que ha de ocasionar la creación y sostenimiento de las nuevas Escuelas Normales, en varias provincias, entre ellas Segovia.

Resuelto, pues, el problema económico, no cabe dudar de que á partir del próximo año tendremos en Segovia los centros docentes que tanto anhelamos.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERIA

**Matrimonios.**—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán don Francisco del Pozo y al primer teniente don Federico Suárez Blanco.

**Vuelta á activo.**—Se le concede á los capitanes don José Martín Lunas y don José Núñez.

**Ascenso.**—Ascende el empleo de capitán el primer teniente (E. R.) don Ignacio Fernández.

### ASUNTOS GENERALES

**Gala y gratificación.**—Con motivo del santo de la Reina Victoria, hoy han vestido de gala las fuerzas de la guarnición, y se ha entregado la gratificación de costumbre á las clases é individuos de tropa.

## Por los niños del Hospicio

El culto doctor Gila—de quien si dijéramos que tiene acaparadas las iniciativas nos expresáramos con toda propiedad; pues aquí, donde cada cual sólo aspiramos á sustentar con vanidades nuestro propio egoísmo, es poco frecuente que para nada nos ocupemos del prójimo, sino para empuñarle y supeditarle,—ha concebido una idea nobilísima, como las que él concibe y la ha expuesto en la forma galana y tierna en que también sabe él exponerlas.

La idea, en síntesis, es ésta: que los niños pudientes (y por pudientes debe entenderse ahora todos los que viven en el seno de la familia), compartan sus juguetes, sus golosinas, sus chucherías de Reyes, y lo que es más, sus alegrías y sus juegos, con los niños y niñas asilados.

Basta para ello con que los padres manifiesten á cuántos niños del Hospicio ó niñas de la Inclusa han de obsequiar sus hijos, no como obsequia el acomodado al menesteroso, sino como el camarada agasaja al camarada.

No se nos ocurre desear que el éxito acompañe á la iniciativa, porque las iniciativas altruistas no son empresas de negocios ó de aventuras que requieren del éxito para ser algo. Las ideas, realizadas ó sin realizar, siempre son ideas, y si fuesen, como la que motiva estas líneas, nobles, humanitarias, llenas de caridad y de amor, deben aprovecharse y ser llevadas á la práctica, no para aplauso del que las inicia, que no busca el efecto de galería, sino en bien del prójimo y en nuestro propio bien.

### MIRANDO AL CIELO

## El solsticio de invierno

A las 10'16 de la noche pasada, entrando el Sol en el signo del Zodíaco, llamado Capricornio, se ha registrado el fenómeno astronómico que se conoce con el nombre de solsticio de invierno, esto es, la menor duración del Sol sobre el horizonte, ó dicho en términos vulgares, el día más corto del año. Salió hoy el Sol á las 7'35; púsose á las 4'52; duró, pues, el día artificial, 9 horas 17 minutos; duración de esta noche, 14 horas y 43 minutos.

Titúlase de invierno el solsticio que ahora se registra por coincidir con la entrada de dicha estación. Y por cierto que aquí, en Segovia, el invierno ha aparecido con todas las de la ley. La nieve ha sido su heraldó, y basta con asomar las narices á la puerta de la calle para adquirir la plena convicción de que el invierno—que en nuestro clima equivale á desolación, aburrimiento ó inactividad—ha sentado sus reales.

¡Y lo más sensible y lastimero es que suele echar raíces!

### NOTA DEL DIA

## Los que esperaban el "gordo,"

Aun resuena en mis oídos la voz chillona de los vendedores de la lista grande, que ayer llevaron por todos los ámbitos de la población desencantados y decepcionados, á cambio de una misérrima moneda de cinco céntimos.

Segovia, también por esta vez, ha sido la cenicenta de la suerte. La fortuna, siempre veloz, no escucha la voz de los que la esperan; corre rápida, sin freno, y se posa donde la viene en gana, mostrando sus ironías á los más y sus favores á los menos.

Los segovianos, que soñaban con la futura felicidad, que veían entre sus manos el pellicazo correspondiente de los envidiados millones, se llamaron hoy á engaño y querrían que el Gobierno les devolviese las pocas ó muchas pesetas en que merecieron su presupuesto casero, para saborear la propia víctima del día, el inocente pavo, en estos tiempos en que no se puede palar la pava, sin exponerse á una segura pulmonía.

Dicen que el premio gordo fué silbado, al salir del bombo, por la multitud que presenciaba el sorteo. No me atreva á creer que ese recibimiento tan hostil al que viene á labrar la felicidad de algunos mortales obedeciera á pasiones ni odios re-

gionalistas. En cuestión de intereses, no hay galanterías, ni cumplidos, ni regiones.

En fin, ya que la lotería nada bueno nos ha dejado, la Naturaleza ha sido más pródiga con nosotros: nieva, llueve, hiela y graniza. Pedir más, señores, sería tanto como querer participar de los seis millones.

NITRAM.

## Homenaje al Sr. Lecea

Anoche estuvo reunida en el despacho de la Alcaldía la junta organizadora del homenaje en honor del señor Lecea.

Quedaron ulimados todos los detalles, acordándose desde luego la impresión de un libro que contendrá varios trabajos, la mayor parte inéditos, del señor Lecea.

La Comisión provincial ha acordado que se lleve á cabo la impresión de dicho libro en la imprenta de la Diputación.

Oportunamente detallaremos los actos que han de constituir ese homenaje.

## SOTOSALBOS

### VELADA TEATRAL

El domingo último, á petición del público, se repitió como estaba anunciado, en el local-escuela de este pueblo, la representación de las bonitas obras «Los frutos de la soberbia» y «El paje de la llave», en las que actuaron los niños, desempeñando con gran acierto sus respectivos papeles, sobresaliendo en el de «Eugenio» y en el de «Paje» el muy simpático niño Julián de Andrés, y en el de «Ama», la bella y encantadora niña Benedicta Pecharromán, hija del muy conocido industrial y juez municipal de esta localidad, con Víctor.

Concurrió al acto un gran número de forasteros, terminando la velada con animado baile de piano y guitarra.

Corresponsal.

22-12-14.

## SEGOVIA OBRERO

### EL LOCAL DE LOS PANADEROS

Continúan con gran actividad las obras de reparación de la casa adquirida por los obreros panaderos para domicilio social, en el barrio de San Millán.

Hace algunos días fueron colgadas las aguas y actualmente se está revocando la fachada.

### LA JUVENTUD SOCIALISTA

Ha quedado definitivamente constituida la Juventud Socialista, habiendo enviado al Gobierno, para su aprobación, el reglamento porque se ha de regir esa nueva entidad obrera, que tendrá su domicilio social en el Centro de la calle del Escultor Marinas.

## Los maestros interinos

La comisión de maestros interinos ha elevado á la superioridad respetuosa instancia, en súplica de las siguientes peticiones, que estimamos dignas de ser atendidas:

1.ª Que la lista general de maestros interinos comprendidos en el art. 4.º del Real decreto de 25 de Agosto de 1911, aparezca en la «Gaceta» inmediatamente.

2.ª Que se computen los servicios en la misma forma que se ha hecho con los mil colocados anteriormente, para que no haya reclamaciones que interrumpan la pronta colocación.

3.ª Que por los rectorados se anuncien todas las escuelas vacantes de 500 pesetas y se otorguen á los interinos indicados, con el sueldo que tengan asignado en primero de Enero próximo.

4.ª Que se forme una lista supletoria de los que posean servicios anteriores á primero de Julio de 1911 y que en esa fecha no tuvieran hecho el ingreso para el título profesional, y sean colocados á continuación de los primeros, concediendo un plazo prudencial para ello, con el fin de que puedan solicitar los que por causas age-

nas á su voluntad no lo hubieron hecho cuando se publicó la Real orden de 21 de Febrero de 1913.

## En la Unión Mercantil

### LA VELADA DEL VIERNES

El viernes, fiesta de la Natividad, celebrará la sociedad de recreo «Unión Mercantil» una escogida y amena velada.

Se representará, en primer término, una revista cómica, titulada «La huelga de tacholeros», original de un conocido aficionado de esta localidad, el cual ha hecho también tres números de música para dicha revista.

A continuación, se pondrá en escena la bonita zarzuela «Los reclutas», desempeñada por el cuadro de declamación de la Sociedad.

La parte musical de ambas obras estará á cargo de un escogido sexteto, de instrumentos de cuerda.

La Junta Directiva, con el fin de evitar aglomeración de público, ha tomado el acuerdo de limitar las invitaciones y que éstas sean personales.

Entre la juventud existe mucho entusiasmo para la velada del viernes, que á juzgar por los preparativos, ha de resultar muy agradable.

## Derechos pasivos á los médicos

El Consejo de Estado ha despachado, favorablemente resuelto, el reglamento de la ley sobre concesión de pensiones á los médicos inutilizados en el ejercicio de su profesión durante una epidemia, y á las viudas y huérfanos de los fallecidos á consecuencia de la misma.

Tendrán derecho á este beneficio los médicos de la Beneficencia general, provincial y municipal y los subdelegados de Medicina que lleven desempeñando el cargo cierto número de años.

## Proyectos del Gobierno

Anteayer fueron leídos en el Congreso interesantes proyectos de Hacienda y Gobernación, de los cuales pasamos á ocuparnos someramente, ya que su mucha extensión nos impida publicarlos íntegros:

### Zonas francas

Se autoriza al Gobierno á conceder dichas zonas á aquellos puertos que, por reunir condiciones adecuadas, ofrezcan al fisco las garantías necesarias.

En su radio podrán sufrir las mercancías transformaciones industriales, y tanto las que entren como las que salgan estarán exentas de los derechos de arancel y de transporte.

En cuanto á los productos elaborados que se importen, satisfarán, á su entrada, los derechos correspondientes.

La concesión de zonas se harán por 99 años y los gastos que su funcionamiento ocasionen, incluso los de intervención del Gobierno, serán de cargo de los concesionarios.

### Admisiones temporales

En el proyecto de admisiones temporales, se autoriza, igualmente, al Gobierno para concederlas á aquellas materias en que así lo estime oportuno, y cuando las circunstancias lo hagan necesario, siempre que la concesión se ajuste á los informes que preceptúa la ley de 18 de Junio de 1898.

Las admisiones temporales sólo se podrán otorgar por dos años, ó por el tiempo que dure la guerra, pero sin exceder de aquel plazo.

### Almacenes generales de depósitos

Se constituirá una sociedad para fomentar las aplicaciones del crédito con las garantías de los productos de la agricultura y de la industria.

La Sociedad será anónima y domiciliada

en Madrid para operar el depósito mercantil, la cesión, en arrendamiento, de locales para almacenaje de productos; la limpieza, preparación, clasificación, surtido, distribución y empaquetado de productos; el seguro contra incendio de mercancías; emisión de resguardos de mercancías y de depósitos; establecimiento de Lonjas de contratación.

La portación del Estado para estos fines se fija en 20 millones.

La Compañía se constituirá dentro de los sesenta días inmediatos siguientes a la fecha de la adjudicación. Emitirá acciones exentas de impuestos de Timbre y derechos reales y obligaciones amortizables.

Habrán un Consejo de administración, formado por nueve individuos, tres de ellos elegidos por el Gobierno.

Se nombrará un funcionario de Hacienda, como delegado del Estado, que podrá poner su veto en las resoluciones.

El excedente de los beneficios sociales será para el Estado, en parte.

**Terrenos roturados**

Los que con anterioridad á esta ley venían poseyendo por sí ó por sus causahabientes terrenos por ellos roturados ó edificados, pertenecientes al Estado ó de Propios y comunes de los pueblos, podrán legitimar la posesión, adquiriéndolos en plena propiedad, si lo solicitan de la Delegación de Hacienda de la provincia respectiva, en un plazo de cinco años, á contar desde la promulgación de la presente ley, y abonar el justo precio de los mencionados terrenos, anterior á la ocupación, que fijarán los funcionarios técnicos de la Sección facultativa de Montes de la Dirección general de Propiedades é Impuestos.

Para legitimar la posesión, bastará acreditar la posesión continua del terreno roturado durante un año por cada dos hectáreas ocupadas, fijándose en veinte hectáreas el máximo cuya legitimación se concede.

No se concederá la legitimación de terrenos comprendidos en los montes de utilidad pública, dehesas boyales y dehesas de Castilleras, los destinados á colonización y repoblación, los que no hubieren sido dedicados al cultivo agrario ni á la formación de prados artificiales y aquellos cuyas roturaciones interrumpían servidumbres de paso ó de aguas.

El pago de los terrenos legitimados se verificará en la misma forma y en los mismos plazos establecidos para la venta de los bienes nacionales, subsistiendo para el concesionario el beneficio que en las vigentes disposiciones se señalan en el caso de abonar de una sola vez el importe de la tasación y los mismos perjuicios de no satisfacer el importe en el tiempo establecido.

En el caso de que los terrenos legitimados pertenezcan á los propios y comunes de los pueblos, percibirán éstos el 80 por 100 del importe de la tasación, quedando á beneficio del Estado el 20 por 100 restante.

**Zonas urbanas y división electoral**

De Gobernación fueron leídos dos proyectos. Se refiere el primero á la creación de zonas urbanas exteriores en las grandes poblaciones, y el segundo, á la reforma de la división electoral para las elecciones de diputados provinciales, en los distritos donde así lo exige el aumento de partidos judiciales.

**Los militares muertos en Melilla**

**TRASLACIÓN DE RESTOS**

La Junta encargada de erigir un panteón á los militares muertos en Melilla ha hecho público el siguiente aviso, que interesa conocer á las familias de las víctimas de la campaña:

«Se ruega á las familias de los señores generales, jefes y oficiales, clases é individuos de tropa muertos por heridas recibidas en acción de guerra en la campaña de 1909 en el territorio de Melilla y que estén sepultados en enterramientos individuales en el cementerio de la Purísima Concepción de esta plaza ó en cualquier otro camposanto, manifiesten por escrito al excelentísimo señor comandante general de Melilla, antes del 31 de Enero de 1915, si conceden ó no su autorización para trasladar los restos de sus deudos, que estén enterrados en dichas condiciones, al panteón construido con tal objeto; en la inteligencia que en dicho panteón quedarán sepultados en dos fosas generales los restos de los individuos y clases de tropa; en un mismo nicho los de cada dos ó tres jefes ú oficiales y en un solo nicho los de cada coronel ó general. Esta Junta procederá al traslado de los restos de aquellos cuyas fa-

milia no contesten en el plazo que se fija en este aviso, traduciendo su silencio como autorización.»

**DE HACIENDA**

**Mandamientos de pago**

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Don Mariano Illera, 523'61 pesetas; don Lázaro González, 300; don Gregorio Robledo, 747'24; don José Malta, 95; don Victor López, 43'92; don Mariano Blasco, 91'24; don Mauro Lozano, 87'29; don Faustino García, 14'96; don Francisco García, 250'98.

**DE POLÍTICA**

**Provisión de dos carteras**

El día 2 de Enero llevará el señor Dato á la aprobación regia la modificación del Ministerio.

Esta se reducirá á la provisión de las carteras de Gracia y Justicia y de Instrucción, que son las que se encuentran vacantes, no teniendo, por consiguiente, mayor extensión la modificación ministerial.

**Asociación de Enseñanza Católica**

El domingo próximo, día 27 del mes corriente, á las diez y media de la mañana, celebrará junta general esta Asociación para renovar cargos en la Directiva, según previene el art. 20 del reglamento.

El acto se verificará en el domicilio social, calle del Seminario, número 4, y como candidatos para la elección serán considerados todos los señores socios de número, aunque no concurran á la sesión que se cita.

Segovia 23 de Diciembre de 1914.—El presidente, *Santiago Badillo*.

**Consejo provincial de Fomento**

El lunes último, con asistencia de gran número de vocales y bajo la presidencia del Comisario Regio, ilustrísimo señor don José Ramírez y Díaz, celebró sesión el Consejo provincial de Fomento, procediendo, en cumplimiento de la Real orden de 16 del actual, á sortear, entre los doce vocales electivos, los seis á quienes correspondía cesar, con arreglo á lo que dispone el Real decreto de 2 de Junio de 1911.

Verificado el sorteo por papeletas correspondió cesar á don Antonio Well, representante de la Cámara Oficial de Comercio; á don Feliciano Burgos, de la Asociación general de ganaderos y á don Eugenio Noidé, don Bernardo Romero, don Ventura Vargas y don Gregorio Martín Gil, que habían sido designados por el Consejo en representación de la industria, de la propiedad, del comercio y de la agricultura.

El resultado de este sorteo fué comunicado al gobernador civil para que disponga que, por las Asociaciones respectivas, se proceda, el día 1.º de Enero próximo, á la elección de los vocales que, en sustitución de los que cesan, han de representarlas en el Consejo provincial de Fomento.

El señor Comisario Regio dirigió un expresivo saludo de despedida á los vocales que habrán de cesar.

Dióse cuenta después por el secretario de la inversión, durante el segundo semestre, de las subvenciones del Estado y de la Diputación provincial, siendo aprobadas las cuentas y acordándose sean elevadas á la superioridad.

La subvención del Estado se ha invertido, en su mayor parte, en la adquisición de máquinas agrícolas de las de más fácil y frecuente aplicación para los labradores de la provincia.

El Consejo se reunirá el 15 de Enero próximo para constituirse nuevamente.

**LA JUBILACIÓN DE LOS EMPLEADOS CIVILES**

Sabido es que hoy por hoy cada ministro tiene establecida una edad distinta para la jubilación de sus funcionarios: en los de Fomento é Instrucción es forzosa á los sesenta y siete años; en Hacienda, á los sesenta y cinco; y en Gobernación, á los setenta, con excepción de los jefes de Administración de primera y segunda clase, que gozan del privilegio de no ver el fin de su vida administrativa.

Pero el Gobierno se ha decidido, según parece, á poner mano en el asunto, y va á

unificar el retiro en el orden civil como lo está en el militar, para lo cual se dictará por la Presidencia del Consejo de ministros una disposición de carácter general que acabará con las anomalías existentes, exceptuando á los Cuerpos especiales, que seguirán rigiéndose por sus leyes orgánicas.

Se dice que va á ser decretada la jubilación forzosa, en todos los Ministerios, de cuantos empleados hayan cumplido y cumplan en lo sucesivo determinada edad, salvo los casos en que los funcionarios no tuvieran opción al disfrute de derechos pasivos.

**Comisión provincial**

Acuerdos adoptados por la misma en sesiones de 18 y 19 del actual.

Informar al señor gobernador en un expediente de sanidad, de El Espinar.

—Aprobar los precios medios de suministros á las tropas del ejército, durante el mes actual.

—Devolver la fianza á Antonio Pedraza, contratista del suministro del tocino á los establecimientos de Beneficencia, durante el año actual, por haber cumplido sus obligaciones.

—Recomendar á los representantes en Cortes por la provincia, que se interesen por la favorable solución del recurso contra recientes disposiciones reorganizándose las inspecciones de primera enseñanza y las secretarías de Juntas provinciales de Instrucción pública, cuya vista se celebrará en el Tribunal Supremo el día 4 de Enero.

—Que por la imprenta provincial se haga una tirada de 500 ejemplares de la monografía que designe la junta organizadora del homenaje al cronista de la ciudad señor Lecea.

—Contestar á un oficio del señor interventor de Hacienda, sobre ingresos de cantidades.

—Que se abone una cantidad á don Tirso Rey, por reconocimiento de quintos.

—Que se tenga en cuenta para cuando los fondos del presupuesto permitan atender al gasto, el ofrecimiento de la casa Minimax, de un aparato extintor de incendios.

—Ratificar el ingreso en el departamento de observación de Beneficencia, del presunto demente Mariano Martín, vecino de Roda.

**SUCESOS LOCALES**

**Niño herido**

El niño de once años Felipe García Pérez, que habita en la calle de José Zorrilla, al transitar esta mañana por la calle de Juan Bravo, sufrió un síncope que le dejó sin sentido cayendo al suelo.

El conocido comerciante don Claudio Alonso y una señora, se apresuraron á recogerle y le trasladaron á la Casa de Socorro, donde se le curó de fuerte contusión y erosiones en la cara, apreciándosele, además, síntomas de conmoción.

Después de curado le condujo un guardia municipal á su domicilio.

**De sociedad**

**Viajes**

Han salido para Santander el profesor veterinario don Fidel Herrero y su esposa.

—En uso de licencia ha salido para Madrid, con objeto de pasar estas fiestas al lado de su familia, nuestro buen amigo, el ilustrado subdirector del cuerpo de Prisiones, con destino en la de Segovia, don Manuel Cidrón García.

—Ha salido para Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) el joven alumno de Artillería don José González Gil.

**De días**

Mañana celebrará su fiesta onomástica la esposa del laborioso funcionario de la Diputación señor García Garrido.

**Felicidades.**

**Sufragios**

Las misas celebradas hoy en la iglesia de Santo Tomás, por el alma del que fué en vida nuestro estimado amigo don Valentín Arranz Díez, se han visto muy concurridas, como igualmente las celebradas en la iglesia de San Martín, con motivo del aniversario de la muerte de nuestro querido amigo, el culto escritor, don Fernando Rivas.

A las familias de los finados reiteramos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

**La caridad del Obispo**

El ilustrísimo señor Obispo de la dióce-

sis, acompañado de los párrocos de San Miguel y San Martín, ha hecho hoy varias visitas á diversos vecinos necesitados, socorriéndoles con una cantidad en metálico.

Aplaudimos sin reservas la caritativa obra de nuestro Prelado que ha sabido en poco tiempo granjearse el cariño de todos.

**Información de la provincia**

**Gobernador interino**

Autorizado para ausentarse de esta provincia el señor marqués de Montesa, se ha hecho cargo interinamente del Gobierno civil, el secretario señor Moreno.

**Expropiaciones**

El «Boletín oficial» de hoy publica, á los efectos de la ley de expropiación forzosa, una relación nominal de propietarios de las fincas urbanas, que han de ocuparse, en término municipal de Valvieja, con motivo de la construcción del trozo sexto de la carretera de tercer orden de Sepúlveda á Atienza.

Las corporaciones ó personas interesadas podrán formular, ante el alcalde del citado pueblo, en plazo de quince días, las reclamaciones que estimen pertinentes contra la necesidad de la ocupación de las mencionadas fincas.

**Junta carcelaria**

El día 28, en segunda citación, se reunirá en la casa consistorial de Caéllar, la Junta carcelaria de aquel partido, con objeto de proceder al examen, discusión y aprobación del presupuesto de la prisión preventiva de aquella villa.

**Servicio urgente**

Para cumplimentar un servicio urgente de la Superioridad, la Comisaría de Guerra interesa de los alcaldes de la provincia datos relativos á la distancia de cada pueblo á su estación férrea más próxima, en kilómetros y si han ó no establecido servicio de carruajes á las estaciones, precios de cada asiento, horas de su salida y llegada y tiempo que invierten en el recorrido.

**Citación**

Por el Juzgado de Santa María de Nieva se cita á los más próximos parientes de la presunta alienada Josefa Vicente García, vecina que ha sido de Martín Muñoz de las Posadas, para que en término de un mes comparezcan en aquel Juzgado, á los efectos de declarar sobre la necesidad ó conveniencia de la reclusión definitiva en un manicomio de la citada Josefa.

**Condena condicional**

Por haber sido dejada sin efecto la suspensión de condena condicional que por el plazo de tres años se atorgó á Valentín Barahona, natural y vecino del Soto, últimamente domiciliado en Madrid y cuyo actual paradero se ignora, el Juzgado de Instrucción de Riaza ha acordado se proceda á su detención, prisión y conducción á la cárcel de aquel partido á fin de que extinga la pena que le fué impuesta.

**Comparcencia**

El Juzgado de instrucción del Regimiento de Infantería del Rey cita á comparcencia, en término de treinta días, á Teodosio Santos Frutos, natural de Marzuela, de oficio dependiente, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no compareciere.

**La guerra europea**

**La lucha en Francia**

Ocho días de combato.—Progresos de los aliados.

París 22.—Se ha publicado una nota oficiosa con el relato de los principales hechos de guerra ocurridos del 7 al 15 del mes actual.

Durante ese período se ha comprobado y acentuado la superioridad de la infantería francesa sobre la alemana, y ha sido posible lograr en varios puntos del frente de batalla progreso que han producido en el enemigo cierta alarma.

Su infantería se muestra más vigilante por doquier y el continuo tiro de la mantiene en perceptible estado de nerviosidad. Que está en constante acecho, por temer ataques de los aliados, lo prueba la frecuencia con que utiliza los proyectores eléctricos y los cohetes luminosos.

Después de los costosos escaramientos del mes pasado, los alemanes se mantienen á la defensiva en casi todos los puntos de la línea, y los aliados se han decidido á tomar

la ofensiva aprovechando circunstancias tan favorables.

En el duelo que sostienen las baterías de uno y otro campo se afirma más y más la superioridad de la artillería francesa.

**El Kaiser vuelve al campo de operaciones.**

París, 21, Roma.—El Gran Cuartel alemán dice que el Kaiser, ya restablecido, se ha trasladado de nuevo al campo de batalla.

**La actitud de Italia.—No hay tal movilización.**

Roma 21.—El Gobierno ha desmentido la noticia publicada por algunos periódicos de que la movilización de tropas esté acordada para el 5 del mes próximo.

El diputado Gavi ha anunciado una interpelación al ministro de Negocios Extranjeros sobre la situación de Italia en el Mediterráneo para la defensa de los intereses supremos después de la proclamación del protectorado de Egipto.

**Incidente turco-griego**

Atenas.—Un oficial de la marina griega, agregado á la legación helénica en Constantinopla, ha sido detenido por la policía turca, inculpado de espionaje, juzgado y condenado á muerte.

Los turcos afirman que este oficial ha cometido actos de espionaje, especialmente, vigilando la salida de barcos.

El ministro de Grecia ha protestado contra este hecho, pidiendo que el oficial en cuestión sea libertado.

**El año nuevo en las trincheras**

París 20.—El general Joffre se propone ofrecer á sus soldados un aguinaldo, que seguramente será bien acogido.

El servicio de abastecimiento acaba de recibir instrucciones para que desde el día 1 de Enero se sirva á los que se encuentren en la línea de fuego un rancho extraordinario, que comprenda un trozo de jamón, salchichón, naranjas, manzanas, medio litro de vino, una botella de champagne para cada cuatro hombres y un cigarro.

**SUeltos**

El mucho original aglomerado estos días nos obliga á aplazar hasta mañana la publicación de nuestra PAGINA LITERARIA, que debió publicarse ayer.

**Fiestas teatrales en el Hospicio**

Con motivo de las próximas festividades de Pascuas y Año Nuevo, se preparan algunas funciones teatrales en los establecimientos de la Beneficencia provincial, que servirán de solaz y esparcimiento á los aislados en los mismos.

Ya han comenzado á ensayarse bonitas obras morales y recreativas.

**EN CUARTA PLANA**

**Lotería Nacional**

**Ascenso**

Ha obtenido el ascenso á carterero de primera, el de esta administración don Francisco González.

Enhorabuena.

**COOPERATIVA CIVIL**

Gran surtido de turrón de Cádiz de la casa Prast; turrónes legítimos de Jijona; mazapán, dulces, jaleas, peladillas, aceitunas, vinos finos, licores y en general de toda clase de géneros propios de Navidad, de las mejores procedencias.

**Velada teatral**

En el salón de «La Veloz», celebró anoche el grupo artístico ferroviario una agradable velada teatral, representándose el hermoso drama de Dicenta, «Juan José». A la fiesta concurrió numeroso público.

**Oposiciones en Correos**

Han terminado en la corte, los ejercicios de Geografía de las oposiciones que para ingreso en Correos se están verificando.

He aquí el resultado: Número de aprobados, 513; ídem de reprobados, 406; ídem de no presentados, 333.

Total, 1.252.

**Nuevas monedas de cobre**

Según dice un periódico, se ha ordenado por el Gobierno que comience en la Casa de la Moneda la acuñación de monedas de cobre, de siete céntimos, y de níquel,

de 25. Estas llevarán un agujero en el centro.  
La acuñación comenzará el primero de Enero.  
En cuanto se pongan en circulación, celebrarán una reunión las empresas periódicas, acordando que en lo sucesivo el precio de cada ejemplar sea el de siete céntimos, en vez de cinco.

**Registro civil**

Hoy no se ha inscrito partida alguna de nacimiento ni defunción.

**PROBAD** los exquisitos turronecillos de Alicante, Jijona, Almondra, etc., que vende el **NUEVO ECONOMATO** así como los mazapanes, melindres de Yebes, peladillas de Alcoy y todos los

artículos propios para estos días, todo lo mejor que se fabrica.

10, Plazuela del Corpus, 10

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono)

4 TARDE

**Despachando con el Rey**

Hoy han despachado con el Monarca los señores Dato y Miranda, no habiendo asistido el ministro de la Guerra por haber sufrido una recaída en su enfermedad.

Es probable que por esta misma causa no pueda mañana asistir al Consejo en Palacio.

**El santo de la Reina**

El señor Dato y varios ministros estuvieron hoy en Palacio para cumplimentar y felicitar a la Reina Victoria, con motivo de ser hoy su santo.

Las listas colocadas en la mayoría se han llenado de firmas.

Por el reciente luto de la Real familia, se han suspendido todos los actos oficiales.

**Firma de Guerra**

Disponiendo el pase a la reserva del general don Gabriel Vidal.

—Ascendiendo a general de brigada al coronel de Artillería don José Bonat Moro.

—Nombrando Interventor militar de la cuarta región a don Luis Sánchez Rodríguez.

**Un banquete**

La comisión de presupuestos ha obsequiado hoy con un banquete en el restaurant Fournié a los señores Dato, Besada y Domínguez Pascual, para celebrar la feliz terminación de esta etapa parlamentaria.

**Un telegrama**

Las autoridades de Martos (Jaén), han dirigido un telegrama al ministro de la Gobernación, agradeciéndole el envío de aparatos sanitarios, para combatir el tífus que se había declarado en aquella población con carácter de epidemia.

**DE MARRUECOS**

Continúan presentándose al general

Marina, pidiendo el perdón y la protección de España, numerosos caides prestigiosos de varias cábilas.

Ayer se presentaron los notables del aduar de Benisalem y hoy lo han hecho el Xerif y otros jefes de la cábila de Benisaid.

El general Marina los ha perdonado, permitiéndolos que reanuden sus relaciones comerciales con las plazas de Ceuta y Tetuán.

**BOLSA**

COTIZACIONES DE AYER

Interior	71'25
Amortización al 5 por 100	00'00
Acciones del Banco	458'00
Acciones de Tabaco	268'50

CORRESPONSAL

**El mejor chocolate que puede concebirse dentro de sus respectivos precios**

Se elabora a presencia del público

**SANTA BÁRBARA**  
FÁBRICA DE EXQUISITOS CHOCOLATES  
TOSTADERO DE CAFÉS LEGÍTIMOS DE MOKA CARACOLILLO Y PÉRIKO  
DEPOSITO DE VINOS FINOS  
Casa exportadora de los mejores cafés y chocolates del mundo  
Formula aprobada y reconocida, superior a las mejores de España.  
CERVANTES 21 y JOSÉ ZORRILLA, 20.  
**SEGOVIA**

Se hacen turronecillos y melindres a presencia del público

Lo mejor y más práctico para regalos y lo que más os agradecerán

**Desastrosa liquidación**

- A cualquier precio, se liquidan todas las existencias de este establecimiento de pañería y ropas hechas para hombre y niño, por dejar de vender estos artículos.
- Por una peseta, un pantalón para hombre.
- Por una peseta, traje completo para niño.
- Por 35 céntimos, un tapabocas.
- Por 1'50 pesetas, un corte de pantalón de paño para caballero.
- Por 5 pesetas, un corte de traje de paño para caballero.
- Por 10 pesetas, un traje completo confeccionado de paño ó de pana para caballero.
- Por 5 pesetas, un gabán para niño.
- Por 6 pesetas, un bonito corte de traje en lanilla para señora.
- Immensa retalería de paños de todas clases, á como las paguen.

Esta es liquidación verdad  
Nada de reclamos  
**JUAN BRAVO, 21 (al lado de las Sirenas)**

**Reemplazo de 1914**

SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO EN AFRICA ANTES DEL SORTEO á todos los reclutas del actual reemplazo que se han de incorporar á filas del 10 de Enero, en todas las Cajas de Reclutamiento de España. Precios económicos y para más detalles dirigirse al Agente matriculado para tales operaciones don Manuel Castanera, oficinas Ventura de la Vega, número 4, Madrid.

**SANTA BÁRBARA**

El dueño de esta casa ha contratado todas las existencias en vinos de la bodega más importante de Valdepeñas y lo ha puesto á la venta á los precios siguientes:  
Tinto superior, la arroba ó 16 litros, 4 pesetas; el litro, 0'25.  
Clase extra superior, 16 litros, 5 pesetas.  
SE SIRVE A DOMICILIO  
Cervantes, 21 y José Zorrilla, 20 (Segovia)

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos.  
Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

**Sirvienta**

Para servir á matrimonio sólo, en pueblo de esta provincia, se necesita mujer soltera ó viuda, sin familia, con buenos informes, de 30 á 45 años, que sepa su obligación.  
Informarán en la Administración de este periódico.

**Anuncio de subasta**

En público remate y condiciones de los pliegos y planos que se encuentran de manifiesto en esta Sociedad, tendrá lugar en el salón de actos de la misma

el día 31 del corriente, á las once, la subasta de obras para construir un edificio con destino á domicilio social del casino «Centro Tureganense».  
Turégano 16 de Diciembre de 1914.  
—El Presidente, *Antolin Sacristán*.

**NUEVO MUNDO**

La Biblioteca Circulante de esta revista permite prácticamente obtener la suscripción gratuita al semanario. Léase el número de esta semana.

**¡Importantísimo!**

Lo mejor para desayunarse es el **Malte Kneipp**  
Sustituye al café, mucho más higiénico y económico que éste, pues cuesta á mitad de precio.  
Millares de médicos lo recomiendan por ser el mejor atemperante para los nervios.  
Depósito en la Droguería y Perfumería de

—Teodoro Velasco—  
Plaza Mayor, 3, Segovia

**Aviso**

Se advierte al público que desde el próximo miércoles 23, quedará establecido en esta capital un servicio de carros de transporte á la Estación y para mudanzas, á precios económicos.  
Los encargos les recibirá el dueño Francisco Cano Rojo, en la Plazuela del Vallejo, números 4 y 5, bajo.

**Pérdida**

de un espadín con las iniciales C. T.  
Se ruega á la persona que lo encuentre lo presente en la Administración de este periódico donde se gratificará.

**Aprendices**

Se necesitan, algo adelantados en el oficio, en la imprenta de este periódico.

**EL MEJOR REGALO**

Gramófonos con diez discos dobles á 95 pesetas.  
Discos dobles á 5 pesetas; sencillos á 3'50.



Relojería de J. Mozo, Isabel la Católica, número 5

**VIDES AMERICANAS**

Ingertos y barbados de Aramón, 9 y Murviedros, 1202 garantizados por ser de mis plantaciones

PARA PEDIDOS AL PROPIETARIO  
**SALUSTIANO ZUZA**  
TAFALLA (NAVARRA)

**NITRATO DE SOSA**

H. Bernal-Larrain  
LONDRES S. E. (INGLATERRA)  
TABOILLAN (GAZTEA) ESPAÑA

DE

La Casa que ofrece mas garantías de pureza en el producto y ventajas en precios y condiciones de venta.

**CHILE**

Todos los pedidos dirijanse al Agente para ventas:  
**CEFERINO GONZALEZ**  
Santa Juliana, 6, Dupdo. MADRID

REFERENCIAS:  
Don VICENTE ECHEVARRIA, Chilean Nitrate, Limited, New Street Sq., LONDRES E. C.  
Don JUAN GARCIA, delegado del Comité del Nitrato de Chile, MADRID, Almirante, 19.

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALESCIENTES deben tomar el

**HEMATOL**

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

**GALLETAS para la alimentación de perros de todas las razas**

Se venden á 6 pesetas y 50 céntimos el ciento; sémolas para aves y polvo alimenticio para el engorde de cerdos.

**CACHARRERIA La Campechana** Isabel la Católica, 9

**Oposiciones á Telégrafos**

Convocatoria para cubrir 100 plazas. Exámenes en 1.º de Febrero y plazo de instancias hasta 31 del actual. Preparación por Academia permanente «Cano Rueda», autor de la geografía de texto. Profesores: señores Cob, del Cuerpo de Telégrafos; Cano Ron, poliglota; Mayorga, Hernández, y Cepeda, ingenieros. El mejor internado.

**San Marcos, 3.—Madrid**

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circun-economía y esmero.

Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja) Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

GRAN ZAPATERIA

LA BALEAR

PLAZA MAYOR, NÚMERO 10

FÁBRICA PROPIA EN MALLORCA

Casa especial por vender con muy poco beneficio y presentar las últimas novedades.

Todos los géneros están marcados á precio fijo invariable.

NO DEJEN DE VISITAR ESTA CASA ANTES DE COMPRAR

Plaza Mayor, 10 (al lado de la Central)

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendio.

Subdirector en Segovia:

Don Celestino Pasagali

PLAZA MAYOR, 41 planta baja

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.— Profesorado competente y prestigio de todos los Cuerpos. Maritimas en ocualquier época del año.

Pidanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

Loteria Nacional Sorteo del día 22 de Diciembre de 1914

Premiados con 5.000 pesetas

Table with multiple columns of numbers representing lottery results. Includes sub-headers for 'Unidad', 'Decena', 'Centena', 'Mil', 'Dos mil', 'Tres mil', 'Cuatro mil', 'Seis mil', 'Ocho mil', 'Diez mil', 'Once mil', 'Doce mil', 'Veinte mil', 'Veinticinco mil', 'Treinta mil', 'Cuarenta mil', 'Cincuenta mil', 'Seisenta mil', 'Setenta mil', 'Ochenta mil', 'Noventa mil', 'Cien mil'.